

Circular Informativa

Área: Comunicación/Jurídico

Fecha: Junio 2021

Asunto: Iniciativa llevada a cabo a través de CONEPA, la federación española de talleres, de la que ASETRA ostenta la presidencia, y en colaboración con CETRAA, patronal también representativa de nuestro sector.

ASETRA pide a Europa que la digitalización no suponga una barrera para las pymes del sector, ni para el acceso a información y herramientas necesarias en el mantenimiento y la reparación

- CONEPA y CETRAA han presentado conjuntamente sus propuestas de principios digitales ante la iniciativa “Brújula Digital”, puesta en marcha por la Unión Europea con el objetivo de crear un marco de referencia para toda la normativa europea aplicable a la digitalización.
- El documento incide en dos aspectos fundamentales:
 - a) El carácter de **micropymes y pymes** que componen nuestro sector y sus dificultades a la hora de relacionarse digitalmente con la Administración y con los clientes.
 - b) La necesidad de que el mundo digital **no suponga una traba a la propia actividad reparadora**, para lo que solicitan estándares claros en cuanto a requerimientos para acceder a la información y a las herramientas necesarias para reparar y también a los procesos de actuación en remoto, un futuro cada vez más cercano.
- Del documento se desprenden tres conclusiones a modo de necesidades y, por tanto, de solicitudes:

- La determinación de **estándares de funcionamiento asumibles** para todos los operadores del mercado y que no supongan obstáculos insoslayables para las empresas más pequeñas.

- La **coherencia entre los marcos jurídicos generales y sectoriales**, que permitan la materialización práctica del acceso tanto a la información técnica para reparar, como a los procedimientos técnicos necesarios para realizar operaciones sobre vehículos en remoto.

- La garantía de **una libre competencia en el mercado de la reparación y mantenimiento de vehículos**, con un marco jurídico de referencia para las actividades relacionadas con la digitalización desde un punto de vista teórico y práctico. El objetivo final: **que el mundo digital no represente una barrera para el funcionamiento de los talleres de reparación y, en concreto, en los siguientes aspectos:**

- El **libre acceso de todos los talleres a la formación, información técnica y a las herramientas online necesarias para reparar.**

- La **libre opción de los consumidores europeos a reparar en el taller de su elección**, sin verse obligados a recurrir en exclusividad a determinadas empresas para realizar operaciones cuyo pago deben asumir.

Para más información sobre este tema, pueden ponerse en contacto con el Área de Comunicación de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a comunicacion@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos. Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.